



Señores

JUZGADO SESENTA Y UNO (61) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Atn. Dra. **GIGLIOLA MARÍA BUSTILLO GÓMEZ**

cmpl61bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Ref.: **MEMORIAL REASUME PODER, SOLICITA ACCESO A EXPEDIENTE Y ENLACE DE CONEXIÓN A AUDIENCIA**

PROCESO: VERBAL

RADICADO: 11001400304720230041600

DEMANDANTE: ALBA MARÍA RONCANCIO MATEUS

DEMANDADO: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR

SANDRA MÓNICA BAUTISTA GUTIÉRREZ, mayor de edad, domiciliada en esta Bogotá D.C., identificada con la cédula de ciudadanía número 52.967.033 expedida en esta ciudad y titular de la tarjeta profesional número 154.370 del Consejo Superior de la Judicatura, informo al Honorable Despacho que **REASUMO** el poder que me fue otorgado para representar judicialmente a la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR**, en su programa de Entidad Promotora de Salud - **COMPENSAR EPS (en adelante COMPENSAR EPS)**, NIT 860066942-7, en el proceso del asunto. En atención a dicha circunstancia, ruego se sirva reconocerme personería para actuar en las presentes diligencias.

De otra parte, ruego me sea otorgado acceso al expediente digital y se me suministre el enlace de conexión a la audiencia programada para el próximo 16 de mayo de 2024 a las 9:00 a.m.

Finalmente, informo que la suscrita apoderada recibirá notificaciones en la Carrera 69 No. 47 – 34, Ala B, Piso 4 de la ciudad de Bogotá D.C. en el teléfono celular 3136010677 y en el correo electrónico smbautistag@compensarsalud.com.

De la Señora Jueza, con el mayor comedimiento.

SANDRA MÓNICA BAUTISTA GUTIÉRREZ

C.C 52.967.033 de Bogotá

T.P. 154.370 del C.S. de la J.